

2012

La Masonería en el mundo – Chile (2)

Archivo C I E M - Madrid

Documentación - países

Adrian Mac Liman
Centro Ibérico de Estudios Masónicos (CIEM)
06/06/2012



ANIVERSARIO 150 DE LA GRAN LOGIA DE CHILE

Por estos días la Masonería Chilena celebra los 150 años de historia de su directiva nacional, llamada Gran Logia de Chile, es decir la instancia que regula el funcionamiento de las logias de todo el país, que están bajo su mandato y jurisdicción. Por lo mismo, es la celebración de la fundación de la Masonería Chilena.

Es tradición masónica, desde tiempos inmemoriales, que las logias masónicas estén presididas por una Gran Logia, la que a su vez es la única que puede reconocer y autorizar la existencia de logias. Así, la Masonería regularmente constituida solo puede existir en la medida que exista una Gran Logia que la conduzca, aun cuando para constituir una Gran Logia se requiera la existencia de tres logias.

En la misma tradición masónica se establece que toda Gran Logia debe ser reconocida por otra Gran Logia en el mundo que esté constituida con la misma regularidad ya señalada.

El 24 de mayo de 2012, se celebra la fundación de la Gran Logia de Chile, por parte de 4 logias chilenas, que se separaron del Gran Oriente de Francia en 1862. Ese proceso fundacional fue reconocido por la Gran Logia de Massachusetts posteriormente.

La fundación: un acto único

Al dar una mirada a lo que ocurrió hace 150 años, en los tiempos incipientes de la Masonería chilena, debemos necesariamente reconocer la condición particular en que se produce este hecho, en el marco de un momento espiritual, político y social, determinado por ciertos procesos que la sociedad chilena estaba entonces viviendo.

Permítanme, sin embargo, hacer presente que muchas veces hablamos de nacimiento de la Masonería chilena, afirmación con la cual tengo cierta discrepancia, aunque a veces tendemos a repetirla con cierto acostumbrado lugar común debido a que la afirmación tienes dos perspectivas, una de las cuales si es plenamente efectiva.

Esto sobre la base de que, para que naciera la Gran Logia de Chile hace 150 años, era necesario que, previamente, existiera una historia embrionaria, y esa historia nos diera certezas de un quehacer, de un trabajo de masones que fuera capaz de sustentar la fortaleza de una decisión como la que se consagró el 24 de mayo de 1862. Y soy de los convencidos de que los antecedentes previos, y los desarrollos de la idea de un poder masónico nacional, autónomo e independiente, solo fueron posibles porque en los cincuenta años previos existió una potencialidad que rebaza lo que es el antecedente de la logia “Unión Fraternal”, concebida bajo la cálida matriz de la “L’Etoile du Pacifique”.

Creo que, para ello, debemos superar las convenciones de cierta comprensión formalista de la regularidad, antecedente que no tiene más historia que la que comenzó a establecerse a partir de la unificación de los “Antiguos” y “Modernos”, en la segunda década del siglo XIX, y que tardó más de 50 años en establecerse como un dato potente de una masonería bien constituida. Efectivamente, si tenemos aquello claramente

asumido, y si entendemos que en la propia Europa se generó un amplio movimiento masónico fuera de esas referencias de arraigo rector por muchos años, no podemos sino reconocer que hubo masonería cierta y verdadera, no solo en la Logia “Filantropía Chilena”, sino también en la logia “Lautaro”, que llegó con el Ejército de los Andes y en la logia “Aurora”, que Camilo Henríquez presidiera, cuando la anterior ya se había extinguido, y cuyos vestigios se encuentran en evidencias referenciales que, probablemente, con el tiempo podrían consolidarse.

Las preocupaciones de Portales, el Ministro símbolo del despotismo pelucón, artífice de un retroceso restaurador del conservadurismo político colonial y pechoño, en sus cartas políticas, da cuenta de que, en el poder del Estado, en aquellos años, había una preocupación por la existencia de logias, como también lo da cuenta la prensa de la época, en su ponzoña de trinchera.

Creo que el proceso restaurador portaliano, que tuvo el nervio y la sangre del oscurantismo político y espiritual, hizo que ese proceso embrionario de la masonería chilena fuera cubierto por un tejado de tanta eficacia, que sus vestigios quedaron incluso velados para la historia y el testimonio. Por lo menos hasta ahora.

No fue un problema para el régimen pelucón, sin embargo, que surgieran logias en los años 50 del siglo XIX. De una u otra manera, el gobierno de Montt y Varas habían tenido que soltar las amarras del Estado policiaco que impuso Portales, en beneficio del crecimiento comercial, minero y financiero, radicado esencialmente en Valparaíso y Copiapó, lo que hacía necesario relativizar las condiciones de represión que habían establecido sus predecesores. Sin ello, tal vez la formación de algunas logias no chilenas habría sido un proceso también muy encubierto y sin los antecedentes que hoy manejamos con tanta certeza.

Entonces, teniendo presente esos procesos, lo que vino ocurrir un 24 de mayo de 1862, fue la decisión de consagrar una Masonería autónoma e independiente, soberana, chilena y nacional, en el exacto sentido de lo que esos conceptos implican. Y cuando hablamos de esa fecha, que conmemoramos por estos días en su condición sesquicentaria, lo que glorificamos y exaltamos en nuestra memoria, es la fundación de la Gran Logia de Chile, y lo debemos decir con mucho orgullo: “de Chile”.

Y aquí tenemos que detenernos en algo de suma trascendencia y que nos ubica en la fortaleza de nuestra identidad masónica, y en el hecho histórico que trasciende lo simplemente formal. El episodio de la designación de un Gran Maestro, en el Gran Oriente de Francia, en la persona de un profano, que no era un acto desacostumbrado en las tradiciones realistas de la Europa de entonces, para ese grupo pequeño de masones chilenos, republicanos y espiritualmente emancipacionistas, aquello constituyó un episodio intragable y tan extraño a la lógica de un verdadero contexto iniciático, que simplemente prefirieron impugnarlo con un acto de soberanía.

Ese NO a la entronización del profano Mariscal Magan, como Gran Maestro, debemos reconocerlo y reivindicarlo como un hecho único en la historia de la Masonería Moderna. La peculiaridad de esa decisión, que seguramente produjo alguna humorada francesa en las logias metropolitanas, tiene una grandeza que debe llenarnos de orgullo, porque en ese alargado borde de Sudamérica, colgado de las montañas andinas hacia el Pacífico, en ese remoto y en muchos sentidos ignoto lugar, tan distante de la metrópoli imperial, un grupo de chilenos hizo una afirmación distinta y efectiva en torno a la comprensión de la cualidad iniciática del hecho masónico.

Y en ese contexto, como muchas veces lo hacemos los chilenos, aquella determinación de asentamiento firme en los principios, toda vez que se vindicó que solo puede dirigir la Orden Masónica un iniciado en nuestras prácticas y doctrinas, un masón que haya vivido el proceso iniciático en sus formas y fondo, constituye un antecedente robusto para indicar que, con ello, esos recios masones del siglo XIX que exaltamos en su trascendencia, tuvieron el vigor de hacer una afirmación potente en una idea de regularidad masónica intachable.

La fundación de una identidad.

Este hecho fue único en los territorios de ultramar del Gran Oriente de Francia. Tal vez irrelevante para la lógica metropolitana. Pero ese acto peculiar para aquellos que estaban en París, nos dio la estirpe que nos ha caracterizado. Nos hizo emancipados y autónomos, nos dio la libertad para reconocernos en nosotros mismos como Masones Chilenos.

Sin embargo, aquel acto de profunda afirmación masónica, necesariamente debía arraigarse en la tradición masónica universal, que indica que toda Gran Logia debe ser reconocida por un poder constituido en la tradición. Y allí viene a manifestarse un nuevo elemento distintivo que debemos analizar en el contexto de su época y en la forma como aquellos precursores de nuestra Orden entendieron sus objetivos.

Así, no golpearon las puertas de ninguna Gran Logia europea, sino que lo hicieron ante quienes tenían un acento y una historia mucho más cercana a la condición espiritual que estaba latente en el sentir de la incipiente Gran Logia de Chile: lo hicieron ante una Masonería que representaba la esencia del emancipacionismo espiritual de un nuevo mundo, ante una Masonería que representaba el republicanismo en su más elevado sentido. Primero trataron de hacerlo ante la Gran Logia de California y luego ante la Gran Logia de Massachusetts.

No lo hicieron ante poderes masónicos realistas o determinados por tradiciones abrochadas en institucionalidades nacionales predominadas por una arcaica nobleza. Lo hicieron ante quienes representaban masónicamente la esencia del nuevo mundo. Y cuando señalamos el dato de Massachusetts, en lo que aquella masonería representaba en aquel momento histórico de la Gran Nación del Norte, cuando aquella estaba caracterizada por la certidumbre de su republicanismo, debemos reconocer que sí, que efectivamente, que inequívocamente, nuestros fundadores escogieron con extraordinaria lucidez la consolidación de ese acto fundacional, en la naturaleza americanista, republicana y emancipadora que la Gran Logia de Massachusetts representaba.

No en vano, aquel poder masónico había sido determinante en la creación de las condiciones espirituales de la Independencia Nacional de las 13 colonias norteamericanas, y aquellos hombres que, en este poder masónico chileno recién constituido, al formular una idea de masonería, lo que venían a proponer era también una masonería americanista, republicana y emancipacionista.

Las primeras décadas

Creo que el vigor de las promisorias primeras décadas de la Masonería Chilena, bajo el poder regulador de la Gran Logia de Chile, está caracterizado por ese hecho espiritual extraordinario. Aquella hornada de fundadores y padres de la Masonería en Chile, tenían convicciones profundas y una mirada precisa sobre cómo entender el hecho de ser masones y la sociedad en que vivían.

Comprendieron los retrasos que la afectaban, identificaron con claridad la rémora que se alimentaba de los desechos de una sociedad anclada en el siglo XVIII, y en ese contexto fueron capaces de preparar la espiritualidad chilena para los grandes cambios que, entonces, el país imperiosamente necesitaba.

Podemos decir con certeza, que los grandes cambios que la Masonería promovió fueron: recuperar la idea republicana de nuestro origen nacional, establecer el laicismo como una referencia profunda en la forma de entender las cuestiones de conciencia, sembrar la semilla de una educación fundada en el Estado docente, y convertir a la clase media en un protagonista determinante en la política chilena.

No es posible prescindir en la historia chilena, en la comprensión de los grandes avances espirituales, morales, políticos y societarios de la segunda mitad del siglo XIX, sin tener como dato la presencia de los masones y de la Masonería. Historiador que no considere esa referencia en ciertos desarrollos fundamentales de la condición espiritual del país, quiere decir que está entregando una visión sesgada, parcial, incompleta, tendenciosa, en fin, de la interpretación de hechos nacionales en que un grupo pequeño de masones fueron capaces de hacer tanto por la libertad de pensamiento y opinión, por la laicización del Estado, por la laicización de los debates nacionales, por liberar a las conciencias de la hegemonía de una visión unilateral, sojuzgante y absoluta representada en un poder religioso de amplio y determinante dominio temporal.

Desde luego, fue un periodo de grandes epopeyas, de un significativo crecimiento de logias, las cuales se establecieron en las principales ciudades del país, imponiendo una rectoría ética y un liderazgo moral que fue capaz de mover a sus comunidades y al país, tras objetivos superiores de convivencia.

Solo vinieron a menguar ese rol creciente, dos hechos que fueron de un profundo impacto en nuestra sociedad. El primero, fue la Guerra del Pacífico, que movilizó hacia el teatro de operaciones a las más distinguidas figuras cívicas de su tiempo, dejando el trabajo masónico relegado solo a aquellos que estaban impedidos de asumir un rol protagónico en el conflicto. Ello produjo el aletargamiento de muchas logias, y en otras los trabajos debieron ser derechamente interrumpidos. Grandes figuras de la guerra podemos identificarlas en su calidad masónica, ya sea en su condición de militares de carrera como en su condición de militares o milicianos improvisados por el fervor patriótico. Muchos volvieron victoriosos, otros dejaron su sangre y su vida en las gestas heroicas de la conflagración.

Cuando la guerra terminó todo prometía un gran esplendor y un gran desarrollo del país, señalando un liderazgo en el plano continental de vasto alcance. El desarrollo parecía venir con paso seguro, para convertirnos en una potencia capaz de competir con muchas de las potencias europeas. Sin embargo, sobrevino la infausta guerra civil, promovida por los intereses foráneos y la mano oscura de un conservadurismo pechoño, que fue capaz de incluso involucrar en sus pretensiones a muchos miembros del pensamiento laico y de las logias que representaban espiritualmente lo contrario a lo que eran los verdaderos dueños de la insurrección contra el poder legítimamente constituido.

Fue el primer desastre que afectó la convivencia masónica. Influyeron en ello algunos factores que la propia Orden no fue capaz de prever, y por dejarse llevar por modalidades exógenas en la determinación del liderazgo masónico. Creo, sin lugar a dudas, que la elección de un Gran Maestro bajo las tipicidades de cierta masonería europea, fue un factor determinante en la imposibilidad de evitar el efecto desbastador de la guerra civil sobre la organización masónica.

A ello vendría a sumarse luego un evento de la naturaleza que vino a destruir parte de lo poco que quedaba de la Orden, al sobrevenir el infausto terremoto e incendio de Valparaíso, que se llevó bienes y vidas fundamentales para el funcionamiento institucional.

La gran reafirmación doctrinaria.

El traslado de la Gran Logia de Chile a Santiago, fue solo una necesidad ineludible, que jamás debiera tener una lectura distinta que aquella. Y comenzó aquel renacer esplendoroso, que tuvo como protagonistas a dos masones con una profunda mirada de futuro: Víctor Guillermo Ewing y el gran y extraordinario líder masón, que fue Luis Alberto Navarrete y López.

Fue este último un masón construido en las afirmaciones doctrinarias más profundas de la Masonería chilena. Hay algunos que, en extraviados propósitos, a veces con mucha ignorancia, se sienten seducidos por formas del hacer masónico tan distantes de lo que ha sido nuestra tradición y nuestra esencia. Creen seguramente que, para hacer masonería, se requiere de augustos tutelajes equidistantes de las virtudes de nuestra más profunda génesis doctrinaria. A quienes caen en esas divagaciones les digo con firmeza y decisión, aprendan de Luis Alberto Navarrete y López. Estudien su obra, nútrase de sus convicciones, aprendan de su obra.

Nada somos como Masonería Chilena sin recoger y acoger cariñosamente lo que ese masón de ideas sólidas y claras nos legó. Nos legó una institución que retomó con fuerza el proyecto fundacional de 1862, nos clarificó nuestros contenidos doctrinarios, nos fortaleció en nuestras constantes espirituales, nos dio la profundidad laica para entender el hecho masónico como un proceso de certidumbres de conciencia, nos dejó el sello portentoso de lo que ritualísticamente necesitamos para llamarnos Masonería Chilena.

Sin su visión y sus profundas convicciones, no habría sido posible el proceso de recuperación de la Orden que se viviría en las décadas siguientes. Su vigor doctrinario insufló de protagonismo social el hacer de las logias y de sus miembros, y comenzó a alimentar las grandes constantes del país que perdurarían por 50 años. Sin embargo, más allá de las contingencias, el legado doctrinario, ritualístico e histórico de ese gran líder masónico, de ese enorme constructor doctrinario, no tendríamos el basamento ético y espiritual para seguir llamándonos y reconociéndonos como Masonería Chilena.

Los grandes líderes que le siguieron en el Gobierno Superior de la Orden, fueron profundamente fieles a ese legado, y por ello dejaron también aquella profunda heredad de la singular identidad masónica nacional. Y cuando se reivindicaban grandes acontecimientos nacionales influidos o con destacados protagonistas masónicos – todo ese vasto aporte al esplendor republicano, a las infinitas virtudes del Estado laico, al protagonismo mesocrático, a la movilidad social a través de la educación, etc. -, nunca

debemos olvidar que ello fue porque hubo una constancia en lo que el legado de Navarrete dejó.

Tropiezos y errores.

La Orden, en las décadas siguientes, creció en su prestigio y en su desarrollo orgánico, siendo un referente moral indiscutido.

Sin embargo, cuando la Orden cumplió su centenario, comenzaron a producirse algunos procesos que afectaron su potente influencia en la sociedad chilena.

Creo que la naturaleza de la primera de las crisis que se produjo, estuvo en la incapacidad de la Orden, de los hombres que la integraban en aquellos años, para adaptarse a un escenario cambiante y a una velocidad que no se había expresado anteriormente, donde la realidad extramural no fue debidamente aquilatada en todos sus alcances, y donde los acontecimientos socio-políticos fueron tan vertiginosos y tan radicales que faltó capacidad para captar con agudeza e integridad lo que estaba ocurriendo.

Por esos años la presencia pública de la Orden, se manifestaba de modo determinante en los partidos políticos y en las organizaciones gremiales de la mesocracia. Respecto a la presencia e influencia política de la Masonería esta se daba en el centro político, con alcances tendenciales hacia la derecha liberal y la izquierda sin referentes externos. Ese centro político no tuvo la capacidad de impulsar la superación de uno de los atrasos sustanciales de la sociedad chilena, que la tenían en un nivel de rezago importante respecto de muchos países latinoamericanos: la reforma agraria.

La Iglesia Católica - por lo menos su sector más dinámico -, tuvo la capacidad de avizorar la potencialidad de ese problema, y abandonando su privilegio por el antiguo Partido Conservador, apoyó al emergente Partido Demócrata Cristiano, y puso en el seno de la sociedad chilena ese cambio que el tiempo histórico requería.

Vinieron dos elecciones, que cambiaron profundamente el centro político, siendo copado por la nueva opción política confesionalista. Quien no entienda el efecto de todo ese proceso aceleradísimo, no podrá entender nunca el proceso de desplazamiento de la influencia ética de la masonería sobre la sociedad chilena a partir de entonces.

Como poder ético, como referente moral, la Masonería fue quedando en un plano esencialmente testimonial y subordinado. La sociedad chilena fue perdiendo su equilibrio espiritual sustentado en las comprensiones laicas de la vida, y la Iglesia Católica volvió a dominar todos los planos determinantes de la sociedad, como la había hecho en el siglo anterior.

El país avanzó hacia los años 70, agudizando una gran crisis política, social y económica que se instalará en medio de la sociedad chilena, como consecuencia de profundas contradicciones, que fueron agravadas de modo determinante por la intervención extranjera, en un escenario internacional determinado por la “guerra fría”. La polarización, entre quienes querían cambios más profundos y quienes querían mantener el estado de cosas anterior, condujo hacia la radicalización de los conflictos.

La Iglesia Católica, a través del Partido Demócrata Cristiano, y una vasta red de organizaciones en la base social, que había sido construida con los aportes de la Alianza para el Progreso y por el desarrollo de las políticas de Promoción Popular del gobierno

de Eduardo Frei Montalva, logró desarticular completamente la influencia laicista y masónica, especialmente en el ámbito de las organizaciones de las clases medias, donde los colegios profesionales tenían una importancia fundamental.

La agudización de las contradicciones existentes en la sociedad chilena, terminó en el quiebre institucional de la República, desapareciendo la resolución democrática de los conflictos e imponiéndose un régimen de facto. Como en muchas partes de América Latina, se desencadenó una violenta represión y los derechos humanos fueron violados de manera sistemática, bajo el paradigma de la Doctrina de Seguridad Nacional, que fue implementado por los regímenes de facto del continente, con el mismo marco teórico y conceptual, sustentado en que había que eliminar los enemigos internos, personificados en los sectores que promovían los cambios profundos de la sociedad.

La composición plural de la membresía de la Orden, en un estadio externo polarizado como fueron los años 1960 y 1970, la pusieron en una tensión creciente, donde se expresaban visiones absolutamente contrapuestas en el plano político, como siempre ha ocurrido en la Masonería Universal, pero lo distinto era que muchas de esas visiones se manifestaban en opiniones contingentes dentro de los templos, produciendo encono y ruptura de los lazos fraternales.

Cuando se produjo el inevitable quiebre institucional, que derrumbó la democracia, en medio de los dramas que afectaban a nuestra sociedad, la Orden Masónica se volcó hacia adentro, con el fin de sostener su continuidad institucional. Ello sería la característica fundamental entre los años 1973 y 1983.

De allí que, al analizar el rol de las instituciones espirituales entre esos años, siempre pesará el hecho de que fue la Orden Masónica no tuvo preocupación por la forma sistemática en que se violaron los derechos humanos y que mantuvo silencio frente a la desaparición de personas y la acción desarrollada por los organismos represivos.

En el ámbito interno, es inevitable decirlo, hubo total indiferencia de nuestras autoridades institucionales frente al sufrimiento de aquellos miembros de la Orden que estaban siendo sometidos a la venganza política, incluso dentro de las logias, afectando a muchos hombres buenos y valiosos, que expresaban las fortalezas morales de la Orden, los que fueron o fusilados o torturados, o estuvieron en lugares de detención desconocidos, o se les mantuvo en campos de prisioneros ilegales, o desaparecieron hasta el día de hoy, siendo privados del amparo de la ley y de sus derechos elementales, pese que solo sostenían sobre si la acusación de haber sido miembros de los partidos que formaron parte del anterior gobierno.

No se han encontrado testimonios o pruebas concretas de una preocupación del Gobierno Superior de la Orden de esos años, por esos masones perseguidos, y tampoco hubo interés por establecer medidas que protegieran a quienes recibieron cartas de retiro obligatorio y falta de pago, en circunstancias que estaban detenidos o su paradero era desconocido después de ser detenidos.

Quienes nos han dignificado.

Hacia los años 1980, en la medida que las condiciones del proceso político externo fueron cambiando, muchos miembros de la Orden fueron convirtiéndose en artífices de una opinión que buscaba la recuperación de la democracia. La actividad de esos

Queridos Hermanos, nos plantea la necesidad de refutar la apreciación de que los masones no hicieron nada durante aquellos años.

Fue un periodo en que la actividad política, reducida pero intensa, se expresaba en comités de defensa y promoción de los derechos humanos, o en determinadas organizaciones como el Grupo de Estudios Constitucionales, o en los partidos políticos fuera de la ley que lograban articular por lo menos opinión política frente a las contingencias o en incipientes formas de debate político y medios de comunicación alternativos, que debían vencer grandes dificultades legales y acciones represivas. En todas esas instancias, habría masones actuando, por lo cual podemos decir que la masonería tuvo una prestigiada presencia en todo ese propósito de lucha democrática.

De esta manera, ante el llamado de la dictadura a plebiscitar una nueva Constitución Política, en septiembre de 1980, sin la existencia de registros electorales, sin libertad de prensa, sin partidos políticos que orientaran a la ciudadanía, un importante grupo de masones publicó en la prensa una inserción, bajo el título “Masones y Plebiscito”, en el cual manifestaban su cuestionamiento a los objetivos del plebiscito y al carácter no democrático en la gestación y redacción del proyecto constitucional que se pretendía plebiscitar. Firmaron la declaración más de 400 reconocidos y prestigiados masones.

Sabemos que enfrentaron una acción represiva dentro de la Orden, por parte del Gran Maestro de esos años, pero la propia Orden generó las condiciones para inhibir la errónea actitud de su máxima autoridad, así las sanciones fueron desactivadas y hoy reconocemos en aquellos más de 400 masones su dignidad y su apego a los más puros valores que adornan nuestra doctrina.

La primera parte de los años 1980, estuvo caracterizada por la protesta social y el rechazo a la dictadura. Uno miembro de la Orden llegó a alcanzar el liderazgo de una de las alianzas políticas democráticas que se forman para oponerse a la política del régimen: la Alianza Democrática.

La movilización social y los esfuerzos por la recuperación de la democracia no lograron su objetivo entre los años de 1983 y 1984. Nuevas iniciativas comenzaron a ser analizadas.

La Orden no quedó al margen de esos procesos de búsqueda. De este modo, el 7 de abril de 1986, se pone en ejecución lo acordado por el Consejo de la Gran Logia de Chile, en octubre de 1985, y que recogía la postergada aspiración en el seno de la Asamblea de la Gran Logia, de realizar un Convento Masónico, para abordar la inserción de la Orden en la realidad social en que estaba inmersa. Claramente, el objetivo perseguido se planteó en torno al tema: “Rol de la Francmasonería en una Sociedad Democrática que aspira a cambios”.

Durante los años 1986 y 1987, se efectuó un gran debate bajo la perspectiva indicada por el Gran Maestro Oscar Pereira Henríquez, de que la Orden Masónica tenía “el inexcusable deber de contribuir con irrevocable vocación democrática al estudio de las soluciones viables de los gravísimos problemas que deberá enfrentar el país, cuando las circunstancias y la voluntad ciudadana nos conduzcan al ejercicio pleno de la Democracia, entendida esta no solo como forma de organización política, sino como filosofía de vida de todos los chilenos”.

Un gran momento de recuperación

Llegando a la década de los 1990, coincidiendo con el inicio del proceso de transición a la democracia en el país, se inició un periodo en que la Orden logró una significativa recuperación de la presencia en el espacio público. Al mismo tiempo, se advirtió una preocupación por la reivindicación de los Hermanos que habían estado en las antípodas de las concepciones direccionales del Gobierno Superior, y se trabajó con un espíritu integrador.

Nuevamente la Orden comenzó a ser percibida como un poder ético relevante, lo que la clase política hizo expresiva, reconociendo a la Francmasonería como una organización tradicional de la República. El 04 de marzo de 1991, en demostración de esa nueva realidad, el Presidente de la República, hizo entrega al Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, el Informe de la Comisión Nacional Verdad y Reconciliación. De esta manera, la Masonería Chilena fue parte de las selectas instituciones que recibirían el Informe Rettig, que establecía una verdad que por fin se instituía dentro de la sociedad chilena, sobre lo que había ocurrido a partir del derrumbe de la democracia, hasta el término del régimen dictatorial.

En el mismo contexto, en 1997, al realizarse en Chile la XVII Asamblea de la Confederación Masónica Interamericana, evento de la masonería americana al que asistieron 39 Grandes Logias, el Gran Maestro de la época, como presidente de la Confederación, firmó la Declaración de Santiago, redactada por la Asamblea, donde las Grandes Logias asistentes señalaban: “No escapa a la Confederación que las graves desigualdades sociales, la marginalidad, la desintegración familiar, el fanatismo, la intolerancia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico, la drogadicción, la deshonestidad, entre otros factores, inducen a la desesperanza que se apodera de vastos sectores de la población y conducen al abandono en su comportamiento de los más elementales valores éticos y morales”.

Al finalizar el siglo XX, en las postrimerías del gobierno del Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz Tagle, este llamó a una formar una Mesa de Diálogo con el propósito de permitir encontrar a los detenidos desaparecidos durante la dictadura del general Pinochet, u obtener al menos la información para clarificar cual pudo ser su destino. La Mesa de Diálogo reunió a los estamentos más representativos de la vida nacional, incluyendo a las más altas autoridades del país, instituciones civiles, religiosas y éticas, entre las cuales participó la Masonería.

Pese a que la participación del Gran Maestro no produjo consenso entre la Orden, los resultados de la Mesa permitieron avanzar hacia procesos judiciales, mediante jueces preferentes o con dedicación exclusiva, reabriendo casos que estaban cerrados, y permitiendo aclarar el destino de muchos detenidos desaparecidos. El protagonismo de la Orden en esa instancia, a través de su máxima autoridad, podemos decir que fue significativo, obteniendo el reconocimiento de las principales instituciones del país para nuestra Orden, que la consideraron un referente importante en el concierto de las opiniones nacionales.

La reciente crisis.

Hacia principios del siglo XXI, comienza a gestarse la nueva crisis que afectará profundamente a nuestra Orden. Sus causas se originaron, en un aspecto formal, en la doble calidad de Gran Maestro y Rector de la Universidad La República, de nuestra máxima autoridad, que tomó decisiones y realizó una gestión dual, haciendo una

inaceptable vinculación entre la dirección de la Masonería y esa corporación privada de educación, que aunque estuviera dirigida por masones no era una entidad dependiente de las instituciones masónicas, todo ello en medio de la crisis de esta casa de estudios, desatada por la mala gestión de su dirección superior y rectoría.

Pero lo más grave fue, sin duda, que varios miles de familias fueron afectadas por la virtual quiebra de esa casa de estudios, trayendo un profundo impacto en sus planes de vida. La crisis de la ULARE llevó a la defenestración ética de ese ex Gran Maestro, en un hecho que no tenía precedentes. A pesar de su importancia institucional, fue expulsado de la Orden y perdió la calidad de masón, pena esta última que constituye la máxima sanción moral que un miembro de la Masonería puede recibir.

El decreto 129/2010 del actual Gran Maestro Luis Riveros Cornejo, estableció una Comisión de Verdad y Justicia Masónica con el propósito de esclarecer las causas y responsabilidades directivas en la Universidad La República. Sus conclusiones deben ser un referente importante para analizar las circunstancias históricas que rodearon esa crisis.

El gran aporte al país.

Las pinceladas que hemos dado a la historia de 150 años son necesarias, porque nos muestran las fortalezas que esa trayectoria enseña, como también las debilidades que han afectado a la institución, porque de allí también debemos tener los aprendizajes necesarios que impidan su repetición en el futuro. Hay que mirar las eventualidades históricas en forma descarnada, porque ello permite evaluar lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer en la consecución de cualquier objetivo institucional.

En el momento de establecer las sumas y las restas de lo obrado en 150 años, creo que las fortalezas y los resultados superan largamente los momentos de debilidad. Revisados 150 años de una institucionalidad regular, es mucho de lo que podemos destacar.

No hay duda que la Masonería ha inspirado los grandes procesos de liberación espiritual de la sociedad chilena. Los procesos de laicización del siglo XIX y XX no habrían sido posibles sin la referencia masónica de todos los protagonistas que condujeron a nuestra sociedad hacia la liberación de las tutelas confesionales excluyentes.

No podemos dejar de reivindicar que fueron miembros de la Orden los que coadyuvaron a establecer la idea de la democracia en nuestro país, cuando era un concepto solo válido para los textos de historia griega, y había mil razones de los sectores poderosos del país, en perpetuar las costumbres políticas del pasado peluconista. Tampoco podemos dejar de reivindicar que fueron masones los que impulsaron la idea republicana, los que fundaron la institucionalidad de la República y los que construyeron una idea de nacionalidad y de país. Fueron masones los que promovieron la educación pública y el Estado Docente, que con muchos menos recursos y disponibilidades, puso a nuestro país en un liderazgo educacional en América del Sur. Tampoco debemos dejar de reivindicar que fueron miembros de nuestra Orden los que establecieron las políticas de salubridad, para combatir los flagelos que afectaban el país, tales como las enfermedades venéreas, la tuberculosis, las pestes, la poliomielitis, etc. En fin, no olvidemos tampoco que fueron masones los que construyeron el civismo y el servicio público, y la movilidad social basada en el acceso al conocimiento.

Repasando los acontecimientos históricos de Chile, tanto en lo político, como en lo social, en la cultura y la sociabilidad, siempre encontraremos la huella de los masones, entregando su aporte a todo lo que signifique progreso y acciones en favor de la ventura del país, incluso cuando hemos vivido internamente crisis o circunstancias desfavorables, como cualquier institución sólida en cualquier país.

Hacia una nueva gran reafirmación

Lo que corresponde hoy es pensar el futuro, y reconocer las virtudes de nuestra Institución en los ámbitos de las organizaciones humanas. Lo que corresponde es insistir en sus fortalezas doctrinarias y comenzar a escribir con profundas convicciones los próximos 150 años de historia. De ella, cada uno de los miembros de la Orden es un artífice.

La segunda década del siglo XXI se ha iniciado con una nueva y profunda reafirmación sobre lo que somos y debemos ser. El obraje iniciado por el Gran Maestro, Luis Riveros Cornejo, ha sido consecuencia de un mandato solemne de la Asamblea de la Gran Logia de Chile, tendiente a recuperar el prestigio de la Orden, empañado por la crisis de la Universidad La República, y señalarla como una institución impecable en la construcción de una moral ciudadana y social.

Para ello, lo que viene a ser fundamental son las constantes que determinan el carácter de la Masonería Chilena, como una institución fundada en una ética superior donde el hombre, libre de determinismos que lo subordinen espiritualmente, es capaz de abordar los problemas del hombre en un ambiente de libertad, igualdad y fraternidad. Creo que, como nunca, los contenidos que caracterizan a nuestra Orden son fundamentales para dimensionar los alcances de nuestro trabajar de cada día.

Las crisis que nuestra Orden ha sufrido, a lo largo de su ejemplar historia, nunca han estado en la naturaleza y los contenidos de sus valores y su doctrina. Ellas han estado en la debilidad de la comprensión de esos contenidos por parte de quienes estaban llamados a cautelarlos.

Y cuando estamos celebrando 150 años de vida institucional como Masonería Chilena, debemos hacer un decidido voto de reafirmación de lo que hemos sido doctrinariamente en el ámbito de masonería universal, y lo que nos ha llevado a ser un referente en el mundo. Y la fuerza de ese legado se encuentra en nuestros principios y rituales. Lo hemos estado señalando de manera persistente, porque el no profundizar en esos contenidos, al no ser fieles a esos contenidos, hemos sufrido cuatro crisis importantes: la de 1891, la de la década del 60, la de la década del 70, y la de inicios del siglo XXI.

Nuestra mayor fortaleza está en lo que expresan los contenidos de nuestros rituales. Es allí donde se encuentra nuestra doctrina que nos ha permitido superar las peores dificultades. Con ella podemos encarar los desafíos de extramuros y los de cada tiempo y lugar. Es que con esos contenidos se hace al masón, y un masón bien hecho es prenda de garantía para el éxito de la Orden y la realización de su Gran Obra. Nuestra mayor fortaleza se encuentra también en nuestros principios, señalados irrefutablemente en el preámbulo de la Constitución Masónica.

Son esos contenidos los que permiten que, al celebrar este sesquicentenario, se manifieste una profunda reafirmación en el carácter fundacional de la Masonería Chilena.

